



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00612658-UNC-ME#FD, DONACION LIBROS MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

VISTO: el EX-2024-00612658-UNC-ME#FD referido a la donación de libros efectuada para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que dichas obras resultarán de gran utilidad para todos quienes deseen consultarlas.

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los señores decanos para aceptar la donación de bienes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1: Aceptar la donación, efectuada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad, de las siguientes obras:

- “Adajus, a 10 años de su creación. Acceso a la justicia para las personas con discapacidad”, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ediciones Saij-Infojus, María Silvia Villaverde, Primera edición, 2021, ISBN: 978-987-8338-30-9. (2 Tomos)
- “Ambientalismo popular es justicia social”, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ediciones Saij-Infojus, Susana B. Adamo. Primera edición, 2023. ISBN: 978-987-8338-72-9. (2 Tomos)

Artículo 2: Agradecer al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos el envío de las obras mencionadas.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económico Financiera y oportunamente archívese.

